

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23523** *YAMAHA MUSIC EUROPE, GMBH*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*YAMAHA MÚSICA IBÉRICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza

A los efectos de lo previsto en el capítulo II y en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios únicos de las sociedades "Yamaha Music Europe, GmbH" (sociedad absorbente) y "Yamaha Música Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal" (sociedad absorbida), han decidido, con fecha 2 de julio de 2010, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última, sociedad de nacionalidad española, por la primera, sociedad de nacionalidad alemana. En consecuencia, la sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, y transmitirá en bloque, por sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Y todo ello, conforme a los Balances de fusión de las dos sociedades cerrados a 31 de marzo de 2010 y al Proyecto Común de Fusión que ha sido debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Pinneberg (Alemania) y de la provincia de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con el artículo 66.2 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los acreedores y, en su caso, accionistas podrán dirigirse a "Yamaha Música Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal", Carretera de la Coruña, kilómetro 17,200, Las Rozas de Madrid, Madrid, España, para obtener gratuitamente la información relativa a las condiciones para el ejercicio de sus derechos.

Madrid, 5 de julio de 2010.- Don Félix Hazen de San Juan, Presidente del Consejo de Administración de "Yamaha Música Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal".

ID: A100054675-1